

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.907

Miércoles 24 de Julio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2522136

EXTRACTO

XIMENA RICCI DIAZ, Abogado, Notario Público, Titular de la Primera Notaría y Conservador de Minas de esta ciudad, con oficio en Avenida Barros Luco número mil setecientos ochenta y nueve, San Antonio. CERTIFICO: Por escritura pública, con fecha de hoy ante mí: JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR E.I.R.L, Rol Único Tributario número setenta y seis millones sesenta y siete mil ochocientos dieciséis guion tres, representada por don JOONG KI KIM, coreano, comerciante, cedula de identidad de extranjería catorce millones setecientos diez mil seiscientos treinta y ocho guion seis, cincuenta años de edad, por sí y en la representación señalada, ambos domiciliados en Gabriela Mistral, número doscientos sesenta y cuatro, Comuna de San Antonio; don CLAUDIO ANDRES FLORES FUENTES, chileno, comerciante, cedula nacional de identidad doce millones setecientos noventa y seis mil novecientos dos guion siete, y CLAUDIO ALFONSO FLORES ITURRA, chileno, comerciante, cedula nacional de identidad diecinueve millones cuatrocientos cuatro mil ciento cincuenta y seis guion K, domiciliados en Pasaje Toconao mil cuatrocientos cincuenta y seis, San Antonio, mayores de edad, modifican y transforman empresa JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por escritura pública de fecha veinticuatro de Julio del año dos mil nueve, ante Notario de Puerto Montt Carmen Raquel Ojeda Cáceres, por JOONG KI KIM, bajo la razón social de JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con nombre de fantasía de SOUTH AMERICAN SEA FOOD JOONG KI E.I.R.L., extracto publicado en Diario Oficial de fecha once de Agosto del dos mil nueve, inscrito en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, a fojas setecientos ochenta y dos vuelta, número seiscientos cincuenta y uno del mismo año dos mil nueve. Rol único tributario número setenta y seis millones sesenta y siete mil ochocientos dieciséis guion tres. Capital de acuerdo a escritura de constitución, tres millones de pesos. MODIFICACIONES Y TRANSFORMACION CONSISTEN: CESIONES DE DERECHOS. Uno. JOONG KI KIM, vende el noventa y nueve por ciento de sus derechos en la empresa JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR E.I.R.L, a don CLAUDIO ANDRES FLORES FUENTES, quien los compra en la suma de trescientos noventa y seis millones de pesos, que se pagan: a) Con la suma de doscientos millones de pesos, que se pagó con anterioridad; y b) Con la suma de ciento noventa y seis millones de pesos, que se paga en este acto. Dos. JOONG KI KIM, vende el uno por ciento de sus derechos en la empresa JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR E.I.R.L, a don CLAUDIO ALFONSO FLORES ITURRA, quien los compra en la suma de cuatro millones de pesos, la que se paga al contado. TRANSFORMACION. De acuerdo a lo antes expuesto, como consecuencia de las cesiones de derechos, JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR E.I.R.L, se transforme en una sociedad de responsabilidad limitada. ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Nombre. "SOCIEDAD PESQUERA JECHIMAR LIMITADA", nombre de fantasía "PESQUERA JECHIMAR LTDA.". Objeto: "La compra venta, producción, elaboración, extracción, exportación, importación y comercialización por cuenta propia o ajena de todo tipo de productos del mar, como asimismo la compra y venta, importación y exportación por cuenta propia o ajena de maquinaria e insumos necesarios para el objeto señalado precedentemente; la compra venta y arriendo de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y unidades económicas por cuenta propia o ajena, que tengan por objeto desarrollar el giro, como asimismo construir las instalaciones para el mismo. Domicilio: San Antonio. Duración: cinco años prorrogable automáticamente. Capital: diecinueve millones doscientos doce mil novecientos sesenta y un pesos, que se aporta: Uno. CLAUDIO ANDRES FLORES FUENTES, aporta diecinueve millones veinte mil ochocientos treinta y un pesos, que

CVE 2522136

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 24-07-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR E.I.R.L. 76.067.816-3*

Pág. : 179
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Núm. 43.907

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 24 de Julio de 2024

Página 2 de 2

corresponde al noventa y nueve por ciento del capital social, que paga de la forma en que se indica en artículo primero transitorio de esta escritura. Dos CLAUDIO ALFONSO FLORES ITURRA, aporta ciento noventa y dos mil ciento treinta pesos, que corresponde al uno por ciento del capital social, que paga de la forma en que se indica en artículo primero transitorio de esta escritura. Administración: CLAUDIO ANDRES FLORES FUENTES, con facultades contendidas en escritura extractada. DISPOSICIONESTRANSITORIAS. El capital social, es la suma de diecinueve millones doscientos doce mil novecientos sesenta y un pesos, y ha quedado totalmente aportado y pagado en dinero efectivo, a la fecha de esta escritura, ya ingresado en caja social, a razón de (i) la suma de diecinueve millones veinte mil ochocientos treinta y un pesos, por don CLAUDIO ANDRES FLORES FUENTES, y a (ii) la suma de ciento noventa y dos mil ciento treinta pesos, por don CLAUDIO ALFONSO TORRES ITURRA. Estos pagos se han efectuado con los aportes que JOONG KI KIM, enteró en la empresa JOONG KI KIM EXPORTACION E IMPORTACION PRODUCTOS DEL MAR E.I.R.L, al momento de su constitución, y con cargo a la revalorización del capital propio de la empresa. Demás estipulaciones en escritura extractada. San Antonio, 17 de Julio de 2024.



CVE 2522136

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl